

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de abril de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 20 horas con 30 minutos del día 28 de abril de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, y de la candidatura independiente del Señor Rogelio Soto, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que iniciamos a la hora citada, y para poder proceder le pido al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas noches con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Salvador Esau Constantino Ruiz. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

Por el Candidato Independiente, C. Rogelio Soto Acuña. -----

C. Jorge Francisco Ramírez Salazar. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de Partidos Políticos con derecho a voz, un representante del candidato independiente a Gobernador de igual forma con derecho a voz, y con el

carácter de voz informativa las y los integrantes de la Junta Ejecutiva de este Instituto, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud de que existe quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido Señor Secretario sea tan amable en dar cuenta al Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de los integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa al personal autorizado para acceder a la bodega electoral; por el que se habilita a los responsables para llevar el control de folios de las boletas que se distribuirán en la mesas directivas de casilla y a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales así como al personal administrativo que auxiliará el Presidente, Secretario Ejecutivo y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y presentación del informe sobre las condiciones del equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad; en cumplimiento al acuerdo INE/CG/122/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, a su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, sino hay ninguna solicitud, consideraciones, le pido Señor Secretario por favor tome nota del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----
iete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta sesión, le pido sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa al personal autorizado para acceder a la bodega electoral; por el que se habilita a los responsables para llevar el control de folios de las boletas que se distribuirán en las mesas directivas de casilla y a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales así como al personal administrativo que auxiliará el Presidente, Secretario Ejecutivo y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y presentación del informe sobre las condiciones del equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad; en cumplimiento al acuerdo INE/CG/122/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes hacer algunas aclaraciones y propuestas de ajuste, en la página 54, en el segundo párrafo, se hace referencia a la contratación de 20 auxiliares, se hace la aclaración que a la fecha 10 de estos auxiliares ya han sido contratados, por lo que únicamente restaría la contratación de 10, con esa aclaración, de igual forma en la página 61, en el inciso l) se hace referencia a lo siguiente, cada línea de trabajo tendrá un Supervisor, para tal efecto serán los Coordinadores de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y esta es la parte que hay que retirar, y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto, en virtud a que como saben los representantes de los partidos tienen el carácter de observadores, y no meramente de supervisores, entonces hay que retirar estos renglones, de igual forma en la página 62, en el inciso q) se hace referencia a los días 10 al 15 de mayo del año 2016, por cuestiones operativas y funcionales derivado de la empresa Talleres Gráficos que es con la empresa que se está elaborando la documentación electoral, se propone que diga del 12 al 17 de mayo, con esas consideraciones Consejero Presidente me permito dar lectura al proyecto de acuerdo, **PRIMERO.** Se aprueba este Acuerdo por el que se designa al personal autorizado para acceder a la bodega electoral, por el que se habilita a los responsables para llevar el control de folios de las boletas que se distribuirán en la mesas directivas de casilla y a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, así como al personal administrativo que auxiliará el Presidente, Secretario Ejecutivo y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, y presentación del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG/122/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el dieciséis de marzo de este año, en términos de lo previsto en los considerandos trigésimo octavo y trigésimo noveno de este Acuerdo, **SEGUNDO.** Remítase a la Junta Local Ejecutiva del INE del estado de Zacatecas, este Acuerdo que contempla el informe sobre las previsiones, para garantizar la participación de los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, en términos de lo previsto en la parte conducente de los considerandos trigésimo octavo y trigésimo noveno de este acuerdo. **TERCERO.** Se instruye a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que instrumente las acciones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo. **CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para la presentación y los comentarios respectivos le pido a la Presidenta de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica, Consejera Elia Olivia Castro Rosales, haga uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Buenas noches, bienvenidos a todos y a todas, para dar cuenta a este Consejo General, que en cumplimiento del acuerdo 122 del INE, en relación al conteo, sellado, y agrupamiento de boletas electorales, se están llevando a cabo varias actividades, como es, primero que nada la instalación y equipamiento de la bodega electoral central, para esto ustedes como representantes de partido pues ya pudieron ir a una supervisión, el lugar donde se encuentra esta bodega electoral pues es aquí en Guadalupe, Zacatecas, en la Av. de la Defensa Nacional, se han tenido reuniones de trabajo diversas con el Instituto Nacional Electoral, con la Junta Local específicamente y las Juntas Distritales, todo esto para llevar a cabo la verificación de la bodega central y ver que

están cumpliendo con el equipamiento adecuado, que en este caso es toda la infraestructura que tiene el lugar donde se van a resguardar las boletas electorales, hay todo un protocolo y un procedimiento para instalar ahí 12 mesas de trabajo, que serán las responsables de llevar a cabo el conteo y sellado de las boletas electorales, que específicamente estarán como responsables de esta actividad los capacitadores electorales y supervisores, hay algunas características que va a tener esta actividad como lo es, el acceso a la bodega es restringido, solamente las personas autorizadas por este proyecto de acuerdo que estamos tomando el día de hoy van a poder presenciar las actividades, ya sea como observadores o bien como asistentes de trabajo que van a realizar estas actividades, vamos a dar un gafete distintivo a representantes de partido político que van a poder acceder como observadores únicamente, también tenemos otro distintivo para todas las personas que van a trabajar ahí, que son en este caso capacitadores, supervisores y personal del Instituto de la Dirección de Organización y de Capacitación Electoral, en la entrada van a entregarle su gafete y a la salida van a dejarlo ahí mismo en la bodega, se tendrá que realizar un informe la primera semana de mayo sobre las condiciones que guarda la bodega a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, el responsable de esta actividad básicamente del resguardo de las boletas electorales y toda la documentación es el Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, él va a tener a su cargo toda la logística de cómo se van a coordinar los trabajos y el operativo de almacenamiento de la documentación electoral, van a colocar fajillas de papel a las que se les estampará el sello del órgano, las firmas del Presidente, Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos y candidatos independientes, para que vean cual es el procedimiento que se lleva a cabo todos los días en cuanto a la apertura de la bodega y las actividades que se estén realizando, esta actividad básicamente se tiene contemplada para que se realice en 6 días, estamos sí supeditados a que entreguen el material, en este caso la documentación que son las boletas electorales, y esperemos que como ya lo comentó el Secretario Ejecutivo para el día 12 de mayo se pueda comenzar con esta actividad, sería cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, Presidenta de las Comisiones de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, bien, esta a su consideración, mucho agradecemos la participación que tuvimos ayer con la asistencia de todos ustedes representantes de los partidos, que fue una reunión de trabajo para conocer y hacer los comentarios, y como ustedes observan ya van impactadas varias de las cuestiones que ayer mismo presenciamos en el recorrido que hicimos directamente a la bodega central, y en esto recuerden, nosotros estamos cumpliendo con un acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para esta y muchas actividades hemos tenido muchas reuniones de trabajo, de estrecha coordinación, de una vinculación interinstitucional, y por eso también en esta sesión saludamos la presencia de la Delegada del Instituto Nacional en Zacatecas, la Licenciada Cuquita García, y de personal del Instituto Nacional Electoral, se presenta en un solo acuerdo toda la serie de actividades que ustedes conocen, y bueno ,a su disposición quien desee integrantes de este Consejo comentar tiene el uso de la palabra, antes Señor Secretario si es tan amable. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Mtro. Ricardo Hernández León, Representante del Partido Político MORENA. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, nada más para hacer unos comentarios, entendemos pues la austeridad que vive este órgano electoral hablando de recursos, ayer entre los comentarios que se virtieron por parte del personal de este Instituto, se decía que es el principal motivo por el cual se dejaba ahora en esa bodega el resguardo de todas las boletas electorales, en honor a la verdad me gustaría que no fuera un pretexto el tema de los ahorros económicos, el que nos llevara a dejar en cualquier parte las boletas electorales y la documentación tan importante, que prácticamente de ahí se va a sostener la próxima elección, sí quisiera manifestarlo en esos términos, porque si bien es cierto, hay austeridad, pero creo que la democracia del estado de Zacatecas no está para regateos, y menos tratándose de una situación como la que he hecho referencia, en segundo término yo consideraría que sí le falta al menos por la vista que dimos ayer, le falta mucho todavía a la bodega por arreglarle, la verdad ahí reconocemos el esfuerzo del personal del Instituto, que incluso hasta soldando algunas piezas que habrán de equipar la propia bodega, evidentemente pues entiendo que forma parte del mismo tema de la austeridad del que el mismo personal anden de lleno, y de antemano un reconocimiento por esa actividad, nada más yo preguntaría para cuando estaría al 100% la bodega, ya creo que parte de mi comentario lo abordó la Consejera, sin embargo, sí me gustaría al menos tener una expectativa de una fecha para que ya se tuviera al 100% esa situación, el segundo, entiendo que serían los trabajadores, perdón, quien estaría haciendo el trabajo entiendo que serían los CAES, no sé si entendí mal pero en la parte que señaló la Consejera, se decía que aparte de los CAES también sería personal del Instituto, no sé si esa parte la contempla el propio acuerdo, entiendo que serían solamente los CAES los que llevarían a cabo el trabajo, me gustaría que me precisaran esa parte, y quisiera ver si está en sus manos que se identificara en concreto el número total de personas, entiendo que serían más de 600 personas de cada uno de los Distritos Federales que vendrían a hacer el trabajo, y aunado a ello, evidentemente la representación de un servidor, creo que estoy en 2 ocasiones por tener la representación ante este órgano electoral y ante el Consejo Local, pero así en total cuantas personas en total tendrían acceso, en razón de la dificultad que había para incluso para el tema del aire y la respiración ahí adentro, evidentemente son muchísimas personas, aunque entiendo también que ya hay un dictamen de protección civil, pero no sé si contemple el tema de la innumerable lista de personas que se están contemplando en este acuerdo, a la mejor es un tema de logística, pero tal vez valdría la pena que nos enriquecieran esa información para tener una expectativa un poquito más acertada a la realidad. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, si le parece vemos la siguiente intervención y luego procedemos a hacer los comentarios y las contestaciones que se requiera, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Muchas gracias Señor Presidente, con su permiso, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, solamente una observación a este proyecto de acuerdo, en la página 23, al final y al principio de la 24, cito textual, por tanto para concertar las medidas de seguridad que

correspondan al ámbito electoral del proceso electoral local ordinario 2015-2016, el Presidente de este Instituto Electoral a través del oficio número IEEZ-01-1123-2016 del 15 de abril del 2016, solicitó al Director General de la Policía Estatal Preventiva de la entidad, apoyo de resguardo y custodia de documentación y material electoral, que será trasladado de la empresa Talleres Gráficos de México de la Ciudad de México, a la bodega central del Instituto Electoral, con lo cual se contempla la custodia permanente de la documentación y material electoral, dicha solicitud fue contestada satisfactoriamente a través del oficio SSP-831-2016, el 19 de abril de 2016, suscrito por el General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Jesús Pinto Ortiz, se nos había señalado que la custodia iba a estar a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y sin embargo, vemos en este proyecto de acuerdo que no es así, y la verdad es que pensar en la policía estatal custodiando el material electoral, pues es como darle la llave del refrigerador al glotón, yo creo que no debemos permitir esto, esta representación a mi cargo solicita muy atentamente a este Consejo no se autorice esta parte, y no se deje la custodia del material electoral a ninguna instancia de seguridad pública del Estado, y en todo caso se priorice y se prevea que sea la Secretaría de la Defensa Nacional quien se haga cargo de esto, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez, bien, en principio les comento, falta agregar la petición que hemos formulado al Representante de la Onceava Zona Militar en Zacatecas, en el Estado, en el que se pide precisamente, con fundamento en la legislación nacional que considera a las boletas y la documentación electoral como asunto de seguridad nacional, y también hemos pedido al Instituto Nacional el reforzamiento de esta petición, para que sean los encargados del resguardo de la bodega en comento y que estuvimos ayer visitando, el oficio aquí lo tengo, se envió el día de ayer, sí hay que agregarlo por supuesto a esta parte que corresponde, así como también la petición para el resguardo del traslado del material y documentación que hemos solicitado a la Policía Federal, a nivel central nacional, para que se lleve a cabo esta tarea y hay por supuesto la aceptación para que ello se lleve a cabo, de tal manera que sólo complementariamente se utilizaría la utilización de las fuerzas de seguridad estatal para continuar ahorita el resguardo de lo que ya está en bodega, del material que sobró y de la documentación que sobró, de los paquetes de lo que se envió al extranjero para la emisión del voto de los zacatecanos residentes en el exterior que se encuentra resguardado, y ahí se encuentra personal destacado para ello, oportunamente comentaremos a ustedes de los resultados de esta gestión, y efectivamente Licenciado Gerardo Acosta, es aparte de lo que se mencionó, que no es el argumento central, sino la seguridad, la seguridad de la documentación el elemento central, que nos motiva, no es la cuestión de la austeridad sino la seguridad, y por lo tanto que permanezcan la mayoría del tiempo y sólo cuando ya se tenga el traslado, porque sí efectivamente es más riesgoso el que se encuentre en los Distritos la documentación, y sería un dispositivo mayor, de tal manera que estos son los argumentos por los cuales es correcta su apreciación, para las otras precisiones le pido por favor a la Consejera Olivia Castro Rosales, complementa la información. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Gracias Presidente, bueno en relación a la bodega y la situación de austeridad, mire, efectivamente, se estuvo realizando el trabajo de buscar o localizar las bodegas que anteriormente se habían rentado por parte del Instituto Electoral en la zona industrial, no fue posible localizar ninguna bodega disponible, por lo tanto se estuvo trasladando el personal tanto de Administración como de Organización

a buscar algunas otras opciones, teníamos 2 opciones más aparte de la bodega que ustedes pudieron apreciar, otra bodega que estaba a la salida de la carretera a Saucedá de la Borda, pero es en un paraje que está muy solitario, era todavía la renta más cara de la que se rentó y existía otra que era todavía un poquito más grande, pero la situación es que la renta sí prácticamente triplicaba el valor de la renta que la actual bodega central tiene, y para esto pues también se tenían que realizar varias adecuaciones, sobre todo en la cuestión de impermeabilización, sí iba a hacer una erogación demasiado fuerte para el Instituto, por lo que pues la verdad en el Comité de Adquisiciones fue juzgado por todos los Directores de la Junta, el que se aceptara esta bodega que ustedes pudieron verificar, ¿qué hace el personal del IEEZ?, ellos van a realizar el trabajo de logística y supervisión, como ustedes pueden ver hay actividades que son de traslado de boletas, de supervisión, ese trabajo el control de folios, el control de la bodega entrada y salida de boletas electorales, pues prácticamente se hace por ellos, de acuerdo al, valga la redundancia, el acuerdo número 122, el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas si es precisamente una atribución que se les está dando, en el número 16 dice, a los Supervisores Electorales y los Capacitadores Electorales son los que van a apoyar en las tareas de conteo, sellado, y agrupamiento de boletas, pero esto también nos dice, que son las Juntas Locales las que van a determinar de común acuerdo con el OPLE, a más tardar el 30 de abril la cantidad necesaria de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, la situación que se consideró fue tomar a los 617 si es que no me equivoco ahí en el número, no estoy muy segura, entre Capacitadores y Supervisores que van a intervenir, porqué, porque la Junta Local así como las Juntas Distritales, los Vocales, ellos nos comentan que a pesar de distancias lejanas pudieran también incluir a personal que están como Capacitadores en municipios como Juchipila, Tlaltenango, o alguna zona más alejada, y que no necesariamente deberían de ser o serán Capacitadores o Supervisores que estén en la zona urbana de Guadalupe y Zacatecas, por esta razón se incluye a los 617, para esto la Junta Local nos va a hacer llegar un calendario de cómo ellos consideran que se puede acomodar a los Capacitadores para estar trabajando en estas 12 mesas que ya se comentó, donde van a estar 72 personas, va a ser con un horario de 8 de la mañana a 8 de la noche, para esto se están considerando esas 72 personas para conteo y sellado distribuidos en las 12 mesas con 4 líneas de trabajo, esas líneas de trabajo como les comentaba tienen Supervisores y auxiliares de traslado de cajas, todas estas actividades pues las realiza el personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, no sé si algo me faltó, bueno fue lo que alcancé a anotar de dudas, pero si existe algo más, 617 personas, con los del Instituto Electoral, ese dato si no se lo tengo. -

El Consejero Presidente: Pero no son todos simultáneamente, son obviamente por turnos donde será de 70, 80 máximo lo que habría por cada uno de los turnos, nunca estaría más de lo indispensable, bueno ya que, agradeciendo la intervención de la Consejera Olivia Castro, complementar sí quedaron 2 que 3 datos, uno, será el 5 de mayo, que ayer les comentábamos cuando tendremos una inspección ya con las pruebas respectivas para ver la funcionalidad adecuada, que cumpla con el total de requerimientos del acuerdo comentado derivado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con prueba inclusive de lluvia artificial que se generará, y el funcionamiento de todos los operativos, una especie de simulacro que ayer les comentábamos, y que obviamente les formalizaremos la invitación, y es que efectivamente esta Presidencia tomará en consideración todas y cada una de las necesidades que se exigen, y que sean convenientes para garantizar precisamente que estas tareas se lleven a cabo, no solo cumpliendo las disposiciones de dicho acuerdo, sino de la manera más

eficientemente posibles, habrá por supuesto el cumplimiento total de los comentarios que se han hecho, ya tenemos una serie de adelantos, ustedes vieron ayer este empeño, para el día de hoy ya hay mucho más avance, y así hasta satisfacer plenamente los requerimientos y las exigencias, si está razonado en el punto 22 de la página 7, el trámite hacia la Décima Primer Zona Militar con sede en Guadalupe, les haremos llegar copia del oficio respectivo, de la argumentación, de la fundamentación, así como el que formulamos en su oportunidad al Comisionado General de la Policía Federal para la tarea comentada, que en un primer momento fue para el material electoral que es el que está próximo a trasladarse, y obviamente que se replanteará sobre todo para el traslado de la documentación electoral, pero en ese empeño nos encontramos, y como todo esto deriva de la Presidencia, tengan la seguridad que no sólo cumpliremos, sino que estaremos conjuntamente llevando a cabo todas las tareas necesarias, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Buenas noches, señalar que coincido con que los elementos de la policía estatal implican un riesgo ahí, definitivamente la elección no está para estarse exponiendo, yo no digo que con el personal ni mucho menos, sino que al contrario, en una bodega con las condiciones que se tienen, está muy complicado y yo si buscaría que hubiera otro elemento de mayor garantía y que ofrezca mejores condiciones de certeza porque a final de cuentas, un riesgo una apertura en la bodega, sustracción de boletas, ahí con una patada abren las puertas, así es que dijéramos que están seguras, seguras no están, y menos con ese personal ahí, ahora, lo de la austeridad, yo nunca había visto que hubiera necesidad de traerse gente por ejemplo de Pinos, de Concepción del Oro, con una serie de criterios tan distintos aquí a armar boletas electorales, paquetes electorales, con la austeridad que significa traerlos, distraerlos de su trabajo, yo no veo que primero hayan solventado todo lo que es la capacitación, sustituciones, renunciaciones, cambios, parentescos, que por ejemplo tenemos gente que en las casillas electorales de Luis Moya son hermanas de candidatos, entonces ahí no han reparado en eso, y ya los van a traer a los Capacitadores y Supervisores para acá, de Juchipila, de Tlaltenango, y con austeridad, Supervisores y Capacitadores como si el trabajo de capacitación ya hubiera estado libre, y les digo yo ahí tengo 2 datos que mañana vamos a proponer, que yo no he oído de que le hayan dicho como señala la ley, que en el caso que resulten ser parientes en primer grado de consanguinidad, padres, hijos, hermanos, e inclusive cónyuge, tuvieran la obligación ellos de decirle al Supervisor que tienen ese carácter para que se sustituya inmediatamente, así lo señala la ley, y tenemos parentescos ahí y ya se los van a traer, así que pues creo que vamos a hacer un agujero para, no para tapar otro no, pero bueno, entonces el ahorro definitivamente no va de la mano en esto, porque ven a tener que ofrecerles hospedaje, alimentación, traslado, y su pago normal, entonces como que no hay una congruencia con eso, o eso lo va a absorber el INE también, no viene verdad, pero probablemente sea el INE quien lo pague todo, pero de todos modos la capacitación allá se va a quedar tirada, y que esté terminada, no creo que esté terminada, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Mtro. Ricardo Hernández León, Representante del Partido Político MORENA, sino hay más solicitudes sí es necesario comentar por supuesto, que deriva de la responsabilidad, a la vez que de la facultad de atribución del Instituto Nacional Electoral, todo lo que tiene que ver con la capacitación, Supervisores y lo que tiene que ver con la integración de funcionarios, y obviamente de las casillas respectivas, y

obviamente dentro de sus facultades nos han proporcionado la información, y obviamente sí es una responsabilidad, también lo económico corresponderá, no va de ninguna manera al gasto nuestro, pero también ahí estaremos nosotros para la supervisión respectiva, y en los casos en los que pueda haber circunstancias como las que señala, creo que conviene hacer el comentario ahí en lo que a Capacitadores y Supervisores corresponde con el propio Instituto Nacional Electoral, lo que sí le podemos decir, que en el caso que Usted mencionó de Luis Moya, nosotros estamos iniciando los procedimientos ahí en lo que tiene que ver con el Consejo respectivo, a lo mejor a eso se refería Usted, entonces no corresponde, de cualquier manera sí estamos iniciando un procedimiento para el caso del funcionamiento del Consejo respectivo donde hay una circunstancia un poco anormal, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, es de vital trascendencia el punto en el que se está efectuando el análisis respecto a la ubicación física del espacio para el resguardo de todo el material, en efecto tiene que brindarse toda la seguridad desde el inicio hasta el final de todo el proceso, a efecto de que se le dé certeza a la ciudadanía zacatecana y a todos los partidos, coaliciones y candidatos independientes que participamos en este proceso electoral, por ende queremos exhortar a este órgano electoral, a este Instituto, para que siga conduciéndose con apremio, y desde luego que le dé seguridad, certeza, eficacia y eficiencia el desarrollo de este proceso electoral, si bien es cierto, hemos ido a observar físicamente el espacio, reiterarles que con apremio, y desde luego con el mayor de los intereses, pueda estar a tiempo para que le dé fluidez al desarrollo del trabajo, que las y los integrantes de este órgano electoral deben desarrollar para que todo confluya de acuerdo a como se tiene estipulado y marcado, también reiterarles que es una preocupación de nuestro instituto político, el Partido Revolucionario Institucional, de que físicamente sí cumpla este espacio con todas y cada una de las características básicas, mínimas, indispensables, para el desarrollo de esta tarea, y es una pregunta, ¿y si no cumple el día 5 de mayo con esas especificaciones, ¿tienen alguna otra alternativa viable en tiempo para que se pueda desarrollar la misma tarea en algún otro espacio?, es comentario, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Gracias, miren para este sábado va a estar al 100% la bodega, ya pudieran ir a realizar una supervisión nuevamente, tanto representantes de los partidos políticos como gente de la Junta Local y Juntas Distritales del INE, esto porque bueno, ustedes pudieron ver sí hay algunas cuestiones que están faltando, pero ya se está contemplando lo de extractores y ventiladores, por el número de personas que va a ser un aproximado de 90 personas las que van a estar ahí trabajando, y sí se va a adecuar en ese sentido, ventiladores y además una cortina que se va a colocar para que también haya entrada de aire, en relación a lo que es el acceso a esta bodega, bueno pues como ya se les comentaba, es totalmente restringido, únicamente algunos como observadores y otros como personal que va a estar realizando las actividades de conteo y sellado, para el Instituto Nacional Electoral de acuerdo a sus vocales ejecutivos, la Vocal Ejecutiva, ella está considerando que es pertinente el rol de capacitadores que ellos

conocen, tienen las actividades ya más avanzadas etcétera, entonces de acuerdo a eso van a programar ellos el rol, y claro que no van a venir pues por 2, 3 días los mismos capacitadores, esa es una situación que también se tiene que aclarar, se va a ver de acuerdo a la logística que traen en cuanto a capacitación, simulacros, para que puedan estar apoyando estas actividades, que como ya lo mencionamos, es específicamente diseñada para que ellos la realicen, sería cuanto. Gracias. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, tiene el uso de la palabra, iniciamos la segunda ronda, el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, nada más para agradecer el comentario que hizo respecto del asunto de la seguridad, y de la gestión que está haciendo este Instituto para poder hacer esta suplencia, y solicitar muy atentamente pues que dado el hecho de que se está haciendo de esta manera, pudiera este acuerdo una vez que fuera aprobado, quedar exactamente como lo señaló Usted, en esos términos pues y no como se encuentra en este momento, porque hasta donde se entiende, pues sería la Policía Estatal Preventiva quien se haría cargo, sin embargo, para esta representación es satisfactoria la explicación que se dio, porque a final de cuentas es un aliciente que puede garantizar que la Secretaría de la Defensa Nacional en efecto se haga cargo del resguardo del material electoral, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata Chávez, si no hay más solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente con las consideraciones que aquí se han comentado. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General de referencia, y en los términos que ha hecho mención el Consejero Presidente, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el conteo, sellado y agrupamiento del material electoral, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos, de la candidatura independiente, Consejeras y Consejeros, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 13 minutos, se levanta la sesión agradeciendo su puntual asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa